

TALLER 7 – REPUBLICA

Arquitectura, urbanidad y ciudadanía

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	:	Taller 7	Código	:	ARC227
Ciclo	:	7	Semestre	:	2023-2
Profesor	:	Sharif Kahatt, Marta Morelli Silvana Corro	Horario	:	Lunes 3 a 7pm Jueves 3 a 7pm
Créditos	:	8 créditos	N° de horas teóricas	:	0
			N° de horas prácticas	:	0
			N° de horas taller	:	8 horas
Área curricular	:	Proyecto	Requisitos	:	Curso Grupo C; ARC226 - Taller 6; 1ARC01 - Edificación y sostenibilidad 2, y 1ARC02 - Historia y Teoría Arquitectura 1

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Taller 7 República asume el reto del diseño arquitectónico en contextos urbanos de complejidad diversa, con problemas que exigen comprensión de variables sociales, tectónicos, climáticos y urbanos. Igualmente, se requiere de parte de los alumnos, la capacidad de (re)imaginar las formas que toman las instituciones y edificios públicos dedicados al gobierno y administración del Estado, vinculando estas edificaciones a las demandas de desarrollo de la sociedad civil.

Unidad	Temas a abordar
UNIDAD 1: Definición	1. <u>Precedentes</u>: Estudios y análisis de edificios y centros cívicos con espacios ciudadanos. 2. <u>Lecturas de la realidad</u>: Se concentra en la recolección de información, datos, sensaciones y experiencias de habitar la ciudad, y se estudia las condiciones del terreno y su contexto. 3. <u>El espacio cívico</u>: Se enfoca en captar la atmosfera del espacio más significativo del proyecto; buscando capturar en una imagen del espacio cívico, una atmosfera capaz de crear una emoción al interior de la edificación.
UNIDAD 2: Orden	4. <u>La secuencia narrativa</u>: Se busca crear un guion de la experiencia al recorrer el proyecto y hacer de la edificación una consecución de sensaciones y emociones, al mismo tiempo que resuelve los recorridos del proyecto. 5. <u>El emplazamiento urbano</u>: Se demanda condensar las principales ideas y objetivos del proyecto en una volumetría, que refleje el espacio interior y exterior en continuidad, y ofrezca una

	imagen urbana. Se busca identificar los espacios y elementos imprescindibles del proyecto.
UNIDAD 3: Inserción	6. Creación del expediente de planimetría . Desarrollo de las plantas, cortes y elevaciones, 1:200.
Unidad 4: Desarrollo	7. <u>La tectónica del cerramiento</u> . Se concentra en fijar las ideas y diseñar la materialidad de los espacios de transición. A través de dibujos de detalles constructivos, se grafican los encuentros del suelo, losas y cerramientos.

III. METODOLOGÍA

Objetivos del Taller

La visión del Taller Republica plantea que para invitar al surgimiento de la vida pública urbana hay que provocar actividad y apropiación del espacio público para consolidar la vida urbana; y de ese modo también, enfrentar la inseguridad ciudadana expandida por las ciudades del Perú. Dado que urbanidad es sinónimo de seguridad, y que, si no existe uno, tampoco existirá el otro, es vital que los edificios del estado sean realmente “públicos” y consoliden la vida en las calles. Enjear (o secuestrar) las plazas, los parques y edificios públicos y aislarlos de los ciudadanos, no hace más que dejar la ciudad a merced de los delincuentes. La arquitectura tiene que integrar al Estado, sus gobiernos e instituciones a la ciudadanía, y entregar los edificios públicos al espacio urbano, para crear *espacios cívicos* para el encuentro e identidad ciudadana.

El diseño de los edificios de los Gobiernos Regionales es una perfecta oportunidad para explorar esta función de los edificios en las ciudades intermedias del Perú a dos décadas de la creación de esta instancia gubernamental. La mayoría de estas sedes han sido improvisadas, tanto al reciclar edificios de gobiernos municipales o sedes del gobierno central, sufriendo las consecuencias de ‘acomodar’ las actividades a la infraestructura existentes, sin poder otorgar la posibilidad de absorber las necesidades y tradiciones sociales del lugar.

Igualmente, el Taller 7 busca explorar el rol del diseño de la **experiencia** como motor del proyecto. Se establece que la base de trabajo está en poder superar los paradigmas cuantitativos y normativos de los edificios públicos para poder desarrollar narrativas y espacios que reflejen el rol de la institución en la sociedad y la ciudad, y, además, sean capaces de albergar variadas actividades a través de cualidades como la flexibilidad espacial, multiplicidad programática, y la temporalidad de las actividades.

Fuera de algunas arquitecturas proyectadas para el uso estatal entre 1950 – 1980 que cumplen con ofrecer espacios a la ciudad y la sociedad, se puede afirmar que la gran mayoría de la arquitectura construida para en los últimos 40 años para el estado, necesita ser reformulada para lograr características fundamentales a su rol: arquitectura urbana y de vocación pública que ayude a construir la idea de un estado con vocación de servicio, abierto, inclusivo, ágil, y flexible al cambio, que es lo único permanente en la vida contemporánea.

Desde una crítica a la arquitectura contemporánea estatal, se busca crear una posición sobre el rol de la arquitectura en la ciudad y su impacto en los ciudadanos. El taller plantea el desafío de proyectar edificaciones e instituciones abiertas e inclusivas, que mejoren el paisaje urbano de la ciudad, y promuevan en su contexto una mejora en las interrelaciones sociales para el futuro.

Metodología del Taller

El desarrollo del taller se basa en el trabajo individual de los alumnos para la creación de un proyecto de arquitectura urbana. Cada alumno hará una reflexión sobre las relaciones y vínculos entre arquitectura y sociedad para poder establecer la noción de la urbanidad y su valor en la construcción de la ciudadanía. Este proceso se realizará en base a una secuencia de ejercicios de pensamiento espacial relacionados a la experiencia social de habitar un edificio público de representación ciudadana.

A través de críticas (grupales e individuales), así como a través de conversaciones alrededor de las lecturas encargadas por la cátedra, se busca identificar y reforzar ideas sobre “cómo pensar/proyectar la experiencia espacial” y sobre cómo las formas urbanas producen impacto en la ciudadanía. Se busca incorporar en cada alumno, ideas y nociones que aporten habilidades para el desarrollo de proyectos de arquitectura urbana, y que integren nociones sobre lo público, lo urbano, lo colectivo, y lo identitario.

El proceso de diseño del proyecto sigue una metodología pautada que desarrolla distintos aspectos del proyecto como la redefinición del sujeto, la formulación de la experiencia, la secuencia espacial, el programa, la construcción de la calle, y la permeabilidad entre lo público y lo privado. Esta busca descubrir la visión que cada alumno proyecta en el edificio y el espacio urbano, para ir al fondo de cada una de las ideas sobre el habitar en la ciudad contemporánea.

Para el desarrollo del proyecto en cada semestre, la cátedra escoge un área específica de trabajo que enfrenta problemáticas que responden a los objetivos generales del taller y que permite al alumno, enfrentarse al reto de crear urbanidad y sentido ciudadano, al mismo tiempo que plantear y desarrollar una infraestructura para la ciudad. Siguiendo la agenda propuesta en el cronograma y las herramientas de la Plataforma PAIDEIA, el taller se organiza por unidades, con ejercicios específicos, y entregas parcial y final.

TEMA DEL SEMESTRE 2023 – 2

NUEVA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO EN OXAPAMPA

La región Pasco cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, incluyendo minerales como el cobre, plomo, zinc y plata. Esto brinda oportunidades para el desarrollo de la industria minera y la generación de empleo. Su ubicación es estratégica (central) conectando diferentes regiones del país. Su desarrollo y centralidad, facilitaría el intercambio y comunicación para el comercio y la actividad económica del norte y sur del país, así como selva y costa. Sin embargo, esto no sucede por distintas razones, y principalmente, por la falta de comunicación y la falta de infraestructura. Además, los problemas que presenta la región hoy en día, están agravados por la ineficiencia, la corrupción y la incapacidad del estado en implementar planes de desarrollo, nuevas infraestructuras de servicios básicos (agua, luz, desagüe, etc.) y sociales (hospitales, colegios, etc.). Todo ello, a pesar de que la Minería es una fuente importante de empleo y generación de ingresos, también tiene impactos negativos, como la degradación ambiental y la dependencia económica de un sector volátil, que tiene altibajos en el mercado internacional. Esto, sumado a la inequidad de la región resulta en altos índices de pobreza y desigualdad. Esto afecta la calidad de vida de la población y representa un desafío para el desarrollo social.

La región de Pasco cuenta con recursos naturales, diversidad cultural y potencial turístico, pero también enfrenta desafíos en términos de infraestructura, pobreza y dependencia de la minería. El desarrollo económico y social de la región puede lograrse a través de la promoción del turismo, la agricultura sostenible y la diversificación económica de una región céntrica, que cuenta con gran parte de su territorio en la sierra y otra parte importante en la selva. Precisamente, en esta última zona de Oxapampa, Villa Rica y Pozuzo en la región de Pasco tiene un gran potencial turístico debido a sus atractivos naturales, culturales e históricos. En esta parte de la región, también llamada ‘ceja de selva’, tiene una naturaleza exuberante, dado por la altura del territorio, con montañas, ríos, cascadas, y una flora y fauna muy diversa, donde destaca el parque nacional Yanachaga Chemillén. Además de este atractivo, también se encuentra el Bosque de Piedras de Huayllay, que atraen el ecoturismo. Además, la cultura y la historia de las comunidades indígenas pueden ser atractivas para el turismo cultural y étnico (particularmente por las comunidades austro-alemanas instaladas en su región). Igualmente, el turismo de aventura resulta un atractivo importante para promocionar la industria del turismo.

La región de Pasco tiene una población aproximada de 270,000 habitantes, y su capital, Cerro de Pasco, tiene una población aproximada de 70,000 habitantes que padecen la contaminación de la explotación mineral, tanto como de su potencial mudanza por la demanda de los minerales. Las condiciones de la ciudad de Cerro de Pasco empeoran con el tiempo, y difícilmente van a ser mejoradas en corto tiempo. Estas condiciones afectadas por el crecimiento de la mina “a tajo

abierto” que va devorando a su paso los alrededores de la ciudad, e incluso su trama urbana, ha puesto en peligro real su sostenibilidad en el tiempo. La localía de la capital de la región en Cerro es por eso discutible, y se plantea una reubicación en las ciudades de la región.

En ese sentido, Oxapampa se ha convertido en el lugar más atractivo de la región de Pasco, y se presenta como una gran oportunidad de “refundación cultural” para desarrollo social y económico de la región como la nueva capital y sede del nuevo gobierno regional, que, además, dada su cercanía con Lima y su conectividad con las carreteras de la sierra central, potencie su conectividad entre la costa y la selva.

Oxapampa fue fundada en 1891 por un grupo de colonos austro-alemanes liderados por colonos provenían principalmente de las regiones de Tirol, Salzburgo y Estiria, en Austria, y de Baviera, en Alemania. Los colonos austro-alemanes introdujeron técnicas agrícolas modernas y diversificaron la producción, cultivando café, frutas, verduras, cereales y crianza de ganado. Estas actividades continúan siendo importantes en la actualidad, y Oxapampa es conocida por la producción de café de alta calidad y otros productos agrícolas.

Según datos del 2020 (INEI) la provincia de Oxapampa (con 8 distritos) tenía una población aproximada de 55,000 habitantes, y tiene una población de cerca de 15,000 habitantes en la ciudad y distrito capitalino del mismo nombre, a unos 1000msnm en promedio. La ciudad tiene una urbanización compacta y un área urbana definida que ocupa aproximada de 600 Hectáreas, en un entorno privilegiado por los paisajes naturales.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Unidad 1 y 2	Entrega Parcial	20%	Entrega individual
Unidad 3 y 4	Entrega Final	65%	Entrega individual
Aportes en clase	Asistencia, participación	15%	Performance individual

b. Fórmula de evaluación

Entrega Parcial: 20%, Entrega Final: 65%, Asistencia y participación 15%.

c. Consideraciones

La inasistencia a 8 sesiones resulta en nota desaprobatoria automática

V. CRONOGRAMA

Unidad 1	DEFINICION	
Semana 1	Lunes 14 agosto	Charla introductoria a la metodología del Taller. (lectura silabo) Conformación de grupos de trabajo, definición de área de estudio. Encargo Ejercicio 1 -Precedentes Encargo Ejercicio 2 - Mapeos
	Jueves 17 agosto	Entrega Ejercicio 1: Precedentes (sustentación) por grupos, A3 Crítica de Mapeos. Encargo Ejercicio 3: Percepciones <i>Discusión de lectura de Alberto Vergara</i>
Semana 2	Lunes 21 agosto	VISITA a Oxapampa. Viaje, Salida el Viernes por la noche. Regreso, martes por la mañana.
	Jueves 24 agosto	Entrega Ejercicio 2: Mapeos sustentación, Láminas A3 <i>Discusión de lectura de Montaner Muxi</i> Entrega Ejercicio 3: Percepciones: Lámina A3 Encargo Ejercicio 4: El Espacio cívico

Semana 3	Lunes 28 agosto	<i>Discusión de lectura de Borja & Muxí</i> Crítica de ejercicio 4: El espacio cívico / en relación a <i>percepciones</i>
	Jueves 31 agosto	<i>Discusión de lectura de Aldo Rossi</i> Crítica de ejercicio 4: El espacio cívico
Semana 4	Lunes 4 septiembre	Entrega Ejercicio 4: El Espacio Cívico láminas A3 (escala gráfica) Encargo de Ejercicio 5: La secuencia narrativa
	Jueves 7 septiembre	<i>Discusión de lectura de Olguíati & Breitschmidt</i> Crítica de Secuencia Narrativa (incluyendo el Espacio Cívico)
UNIDAD 2	ORDEN	
Semana 5	Lunes 11 septiembre	<i>Discusión de lectura de Juhani Pallasmaa</i> Crítica de Secuencia Narrativa (Fugado + Planos y cortes 1:200)
	Jueves 14 septiembre	Entrega 5: La secuencia narrativa. Fugado, plantas y cortes 1:200 Encargo Ejercicio 6: Emplazamiento y Volumetría
Semana 6	Lunes 18 septiembre	<i>Discusión de lectura de Antón Capitel</i> Crítica de planos y maqueta con contexto 1:200
	Jueves 21 septiembre	<i>Discusión de lectura de Carlos Martí</i> Crítica de planos y maqueta con contexto 1:200
Semana 7	Lunes 25 septiembre	<i>Discusión de Fumihiko Maki</i> Crítica de planos y maqueta y contexto 1:200
	Jueves 29 septiembre	Entrega 6: Emplazamiento y volumetría Revisión de requisitos de entrega parcial.
Semana 8	Lunes 2 octubre	<i>Lectura de Manuel de Solá-Morales</i> Crítica planos, maqueta con contexto y corte fugado 1:200
	Jueves 5 octubre	ENTREGA PARCIAL / Ver requisitos
Semana 9	Lunes 9 octubre	Jurados Cruzados
		EXÁMENES PARCIALES – No hay clases
UNIDAD 3	INSERCIÓN	
Semana 10	Lunes 16 octubre	Encargo ejercicio 7: dibujo de planos / elaboración de expediente Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto
	Jueves 19 octubre	Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto
Semana 11	Lunes 23 octubre	Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto
	Jueves 26 octubre	Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto
UNIDAD 4	TECTÓNICA	
Semana 12	Lunes 30 octubre	Entrega 7: Planimetría – Plantas, cortes, Elevaciones. 1:200 Encargo ejercicio 8: Tectónica
	Jueves 2 noviembre	Crítica de Materialidad y detalles arquitectónicos, 1:100, 1:50, 1:20
Semana 13	Lunes 6 noviembre	Crítica de Materialidad y detalles arquitectónicos, 1:100, 1:50, 1:20
	Jueves 9 noviembre	Entrega 8: Tectónica, materialidad y cerramientos: Elevación, corte fugado, detalles constructivos e Isometrías, 1:100, 1:50, 1:20
Semana 14	Lunes 13 noviembre	Crítica integral del proyecto
	Jueves 16 noviembre	Crítica integral del proyecto Charla Paneles y dossier. Diagramación y diseño gráfico.
Semana 15	Lunes 20 noviembre	Crítica integral del proyecto
	Jueves 23 noviembre	Crítica de presentación de proyecto: PPT, Dossier, Panel, intenciones.
Semana 16	Lunes 27 noviembre	EXÁMENES FINALES – No hay clases
Semana 18	Lunes 11 diciembre	ENTREGA FINAL – Ver requisitos

VI. SUMILLA

Los estudiantes desarrollan, en este curso-taller, proyectos de arquitectura pública que buscan transformar de manera positiva una ciudad intermedia del Perú, apelando al entendimiento de sus aspectos arquitectónicos, urbanos y territoriales, y enmarcándolos en un compromiso con la sociedad y el bien común. El curso-taller busca que los alumnos reflexionen de manera compleja sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Igualmente, se promueve que la representación se convierta en una herramienta para la discusión sobre ideas arquitectónicas relacionadas con los temas y metodologías que se abordan en el mismo curso-taller. Los temas a tratar exigen de los alumnos un riguroso levantamiento de información de aspectos relevantes que ayudan a la construcción de la realidad del proyecto, con énfasis en una postura crítica en relación con el lugar de trabajo y la época actual. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Elabora lineamientos que guíen el proceso de diseño arquitectónico a partir de la abstracción de los aspectos físicos y cualitativos de un determinado lugar

RA2: Desarrolla gráficos que representan la forma y espacio del planteamiento arquitectónico propuesto

RA3: Identifica las necesidades espaciales de diversos usos y prácticas culturales para el correcto dimensionamiento de los ambientes en una edificación pública

RA4: Reconoce la morfología urbana, topografía y condicionantes climáticas de un lugar para emplazar pertinentemente una edificación en una ciudad intermedia del Perú.

RA5: Elabora dibujos técnicos a pequeña escala a partir de la definición de la materialidad que compone el cerramiento de un edificio.

RA6: Analiza obras y proyectos paradigmáticos en la historia de la Arquitectura que sirvan como modelos para el diseño de proyectos de condiciones similares.

IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
Unidad 1: CONTEXTO	• Observación y síntesis de la realidad. • Levantamiento de información sobre la población a la que el proyecto sirve y las necesidades que requieren para desarrollar sus actividades. • Cartografías del contexto inmediato al terreno del proyecto.
Unidad 2: PRECEDENTES	• Estudio de planimetrías de edificios paradigmáticos y visita en lo posible a edificios en la ciudad.
Unidad 3: PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	• Estudio de las distintas técnicas gráficas desarrolladas por arquitectos para plasmar sus ideas arquitectónicas.

Unidad 4: DESARROLLO DEL PROYECTO	• Estudio de las características de materiales y técnicas constructivas disponibles y especulación sobre nuevas aplicaciones.
--------------------------------------	---

X. BIBLIOGRAFIA

LECTURAS OBLIGATORIAS

1. Vergara, Alberto. Ciudadanos sin república, Editorial Planeta, Lima, 2017, pp.13-43
2. Borja, Jordi; Zaida Muxi; “Espacios públicos y ciudadanía” en El Espacio Público: ciudad y ciudadanía, Electa, Barcelona, 2003
3. Montaner, Josep Maria; Muxi, Zaida. “Las formas del poder”, en *Arquitectura y política*, Editorial GG, Barcelona pp.27-39
4. Rossi, Aldo. “Estructura de los hechos urbanos”, en *La arquitectura de la ciudad*, Editorial GG, Barcelona, 1999
5. Olgiati Valerio; Breitschmid Markus. “First principle: Experience of Space” en *Non-Referential Architecture*, Park Books, Zurich, 2019
6. Pallasmaa, Juhani. “El Espacio Habitado. La experiencia encarnada y el pensamiento sensorial” (1999), en *Habitar*, Editorial GG, Barcelona, 2016
7. Capitel, Antón. “El iluminismo y la abstracción formal extrema”, en *La arquitectura compuesta por partes*, Editorial GG, Barcelona, 2009
8. Martí, Carlos “El concepto de transformación como motor del proyecto”, en *La cimbra y el arco*, Editorial Fundación Caja Arquitectos, Barcelona, 2005, pp.39-51
9. Maki, Fumihiko. “Collective Form – Three Paradigm”, en *Investigations in Collective Form*, 1964, pp.2-23
10. Solá Morales, Manuel. “Public Spaces, Collective Spaces”, en *A Matter of things*, Nai Publishers, 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Weiss, Marion; Michael Manfredi. *Public Natures: Evolutionary Infrastructures*, Princeton Architectural Press. New York, 2015

Rodríguez, Fernando. *Un entendimiento infraestructural del proyecto*, Nobuko, Bs Aires, 2016.

Gehl, Jan, Lars Gemzoe, *New City spaces*, Danish Arch Press, Copenhagen, 2000

Gehl, Jan. *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Ed. Infinito. 2014.

Rossi, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*, GG, Barcelona, 2015 (1ra ed. 1966)

Lynch, Kevin. *La buena forma de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili, 1985.

Fernández Per, Aurora; Arpa, Javier. *A+T Hybrids I Híbridos Verticales* (2008), *Hybrids II Híbridos horizontales* (2008), *Hybrids III Híbridos residenciales* (2009)

Rowe, Colin. *Collage City*, MIT Press, Cambridge, 1978

Sola-Morales, Manuel. *De Cosas Urbanas*, Editorial GG, Barcelona, 2008

Kahatt, Sharif; Marta Morelli. *Edificios Híbridos en Lima. Estrategias proyectuales para edificios públicos en altura*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014

Taller URBAN LIMA. Publicaciones digitales <http://issuu.com/taller-urban-lima>

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)****Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:		
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)		
Funciones (compromiso) de cada integrante		Nombre, firma y fecha
Firma del profesor		Fecha: ____/____/____ __

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha